La camioneta en que viajaban los padres y sus tres menores hijos se precipitó a las aguas del cauce Las Pilas

Staff de Redacción

EL INFORMADOR DEL MAYO

NAVOJOA.- Trágica muerte encontró una familia, al caer la camioneta donde viajaban a las aguas del canal de Las Pilas, alrededor de la 1:30 horas del martes, por la calle Mayobampo de la colonia Pueblo Nuevo, frente al Panteón Viejo.

Quienes perdieron la vida son, Jesús Arnulfo Flores Mendívil, de 30 años de edad, su esposa Emma Morales Soto, 28 años, y sus hijos, Maribel Fernanda, Jimena y Jesús Arnulfo Flores Morales, de dos, uno y nueve años de edad, respectivamente, todos con domicilio por calle Isidro Márquez, entre Pradera y Hoyón, en la colonia Guadalupana.

El vehículo en que iba la infortunada familia navojoense, es una camioneta marca Ford, línea Ranger, color negro, modelo 1990, con placas de circulación UY-34-972, conducida presuntamente por Jesús Arnulfo Flores Mendívil.

De acuerdo con el informe elaborado por los oficiales de Tránsito, Manuel de Jesús Palomares Moroyoqui y Pedro Saúl Valenzuela Ruiz, la unidad automotriz, se desplazaba en dirección de sureste a noroeste sobre la calle Mayobampo de la colonia Pueblo Nuevo, y al llegar al bordo del canal de Las Pilas, el chofer intenta circular por éste sin hacer alto, pero en un momento dado pierde el control del volante y se precipita a las aguas de dicho canal, dejando una huella de derrape de fricción de neumáticos de 20 metros.

Personal de Bomberos encabezados por el comandante Juan Manuel Ramírez Sandoval, acudieron al sitio de la lamentable tragedia, siendo hasta las 9:00 horas en que se pudo rescatar a la madre y dos de sus hijas, que quedaron sin vida dentro del vehículo.

Posteriormente, alrededor de las 10:20 horas de ayer, elementos de Bomberos rescataron de las aguas del canal, los cadáveres de Jesús Arnulfo Flores Mendívil, y el de su hijo Jesús Arnulfo de nueve años, mismos que fueron localizados como a 500 metros al poniente del lugar donde cayó la pickup.

El agente del Ministerio Público, se encargó de levantar las actas de rigor, ordenando que los cuerpos de la infortunada familia, fueran trasladados al anfiteatro de una funeraria, para las diligencias de ley.